

🏠 (<http://www.gob.mx>) › Secretaría de Cultura (/cultura) › **Prensa**

Centro de la Imagen y 17, Instituto de Estudios Críticos lanzan la Convocatoria "Yo en 2020, 2020 en mí"

Se invita a integrar un relato visual del año 2020 desde el autorretrato; el registro estará abierto hasta el 15 de diciembre de 2020



Convocatoria para conformar una colección de autorretratos bajo el tema: Yo en 2020, 2020 en mí.

Autor
Secretaría de Cultura

Fecha de publicación
28 de septiembre de 2020

Categoría
Comunicado

- **Una selección de las obras propuestas integrará, en 2021, una muestra colectiva en el Fotomuro del Centro de la Imagen y será difundida en el sitio editorial diecisiete.org**

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Centro de la Imagen, en colaboración con 17, Instituto de Estudios Críticos, convoca al público a participar en la convocatoria para conformar una colección de autorretratos bajo el tema: **Yo en 2020, 2020 en mí**. Los proyectos seleccionados serán presentados en 2021 en una exhibición física en el Fotomuro del Centro de la Imagen. Además, serán difundidos en el sitio editorial de 17, Instituto de Estudios Críticos.

La iniciativa, que forma parte de la campaña "Contigo en la distancia", deriva del ciclo de lecturas visuales, "Imagen y pandemia" que ambas instituciones organizaron de manera conjunta el pasado mes de julio, en el que cinco invitados exploraron distintos archivos y constelaciones de imágenes de irrupciones virales del pasado y de la actual contingencia sanitaria y se arriesgaron a imaginar el futuro de las imágenes y prácticas visuales actuales a la luz del aislamiento y demás condiciones propiciadas por la presencia del COVID-19.

Yo en 2020, 2020 2020 en mí surge con la intención de promover la reflexión y la creación artística en México, de integrar un relato visual amplio y colectivo de las vivencias y horizontes en el contexto de la contingencia sanitaria desde el autorretrato. Este recurso, fundamental de la fotografía y las artes visuales, brinda testimonio de un momento preciso en la vida de su artífice, a la vez que lo hace trascender en el tiempo.

Ya sea bajo sus formas más prosaicas o sus manifestaciones más sofisticadamente abstractas, incluida la gama infinita de sus variantes intermedias, el autorretrato enfrenta a quien mira con los misterios del autodescubrimiento y la contemplación. Por tanto, es una expresión que permitirá retratar la esfera individual durante este periodo de aislamiento, a la vez que suscitar las reflexiones colectivas que puedan derivarse.

La invitación está abierta al público en general de nacionalidad mexicana residente en México, o mexicanos que vivan en el extranjero. Podrán participar personas de cualquier edad, según las siguientes categorías: Infantil, de 8 a 14 años, Juvenil, de 15 a 21 años y Adultos, de 21 años en adelante.

El Comité Organizador de la Convocatoria realizará una selección de las obras recibidas para integrar una muestra colectiva a llevarse a cabo en el año 2021 en el Centro de la Imagen, además de ser difundidas a través del sitio editorial de 17, Instituto de Estudios Críticos (diecisiete.org (<https://diecisiete.org>)).

Las bases se podrán consultar en contigoenladistancia.cultura.gob.mx (<https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/convocatoria-yo-en-en-mi>), también en el portal centrodelaimagen.cultura.gob.mx (<https://centrodelaimagen.cultura.gob.mx/>), donde también se encuentra el formulario de inscripción digital. El registro estará abierto hasta el 15 de diciembre de 2020. Los resultados se darán a conocer el 15 de marzo de 2021 a través de los sitios electrónicos y redes sociales de las instituciones convocantes.

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Twitter

Share 23

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.